



P | 1580

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 29 DIC. 2008

VISTO: que el Escribano de Gobierno, Esc. Guillermo J. Domenech ha solicitado licencia ordinaria del 12 al 30 de enero de 2009 inclusive;

CONSIDERANDO: que procede encargar interinamente del despacho de dicha Escribanía, del 12 al 16 de enero de 2009 a la Escribana Adriana Soubiron y del 19 al 30 de enero de 2009 a la Escribana Martha Perretta;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Encárgase interinamente del despacho de la Escribanía de Gobierno desde el 12 al 16 de enero de 2009 a la Escribana Adriana Soubiron y del 19 al 30 de enero de 2009 a la Escribana Martha Perretta.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.


Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República